



MENDOZA, 28 FEB 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 9116/10 en el que se tramita la convocatoria a concurso, con carácter efectivo, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "**Diseño de Productos III**", de la carrera de Diseño Industrial, que se dicta en las Carreras de Proyectos de Diseño de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 520/10 el Consejo Superior autorizó la convocatoria y ratificó la integración de la Comisión Asesora que intervendrá en el referido concurso.

Por ello y teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en el Reglamento de Concursos (ordenanza N° 23/10 y su modificatoria N° 39/10-C.S.).

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar a partir del día NUEVE (9) de marzo de 2011 y por el lapso de DIEZ (10) días hábiles, a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos de la ordenanza N° 23/10 y su modificatoria N° 39/10-C.S., para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "**Diseño de Productos III**", de la carrera de Diseño Industrial, que se dicta en las Carreras de Proyectos de Diseño de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Las expectativas de logro y los descriptores de la asignatura a la que corresponde el cargo por concursar, son:

Expectativas de Logro:

- Profundizar los conocimientos y las capacidades proyectuales.
- Profundizar el conocimiento de las necesidades, el uso y las funciones de los productos.
- Profundizar en el conocimiento del carácter sistémico de los productos.
- Lograr la comprensión de la problemática de la forma de los productos en relación a los aspectos funcionales, estructurales, de uso, productivos, socio-culturales, económicos y ambientales.
- Lograr una conducta metódica en la planificación y en la prefiguración de productos y líneas de productos.
- Desarrollar prácticas proyectuales a partir de requisitos resultantes del análisis de problemáticas generales preestablecidas, ubicadas en contextos socioculturales y de mercado. Con problemáticas funcionales de mediana y alta complejidad técnica.
- Lograr la capacidad para resolver problemas de diseño industrial de mediana y alta complejidad proyectual.
- Lograr un alto nivel de presentación y comunicación, tanto en la representación bi y tri dimensional, como en la documentación de las propuestas.

Descriptores:

Necesidades humanas desde lo socio-cultural y económico. Grupos de usuarios. Funciones

Resol.n° 23


PROF. SILVIA PERINO
DECANA


RAQUEL R. LEDESMA
Directora Central Administrativa



2.-

y prestaciones. Producto individual y conjunto de productos. Conformación simple y compleja. Carcasa. Interfaz operativa y comunicativa de mediana complejidad. Producción industrial y artesano industrial.

Expresión formal. Estilos y tendencias expresivas.

Proceso proyectual: planificación y prefiguración. Programa de diseño. Partido, anteproyecto y proyecto.

Factores concurrentes: factor humano; técnico funcional y estructural; productivo, socio-cultural, comercial y ambiental.

ARTÍCULO 3º.- Constituir la Comisión Asesora que intervendrá en el citado concurso según el siguiente detalle y de conformidad con la ratificación dispuesta por el artículo 2º de la resolución N° 520/10-CS:

MIEMBROS TITULARES:

D.I. Guillermo Rubén EIRÍN

Profesor Titular "*Diseño de Productos III*" y "*Diseño de Productos Final*" – Facultad de Artes y Diseño - Universidad Nacional de Cuyo.

D.I. Daniel Ángel CAPELETTI

Profesor Titular "*Diseño Industrial IV*" – *Trabajo Final* – Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño- Universidad Nacional de Córdoba.

D.I. Eduardo Alejandro Justo SIMONETTI

Profesor Titular Regular "*Taller de Diseño Industrial I a V*" – Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad de Buenos Aires.

MIEMBROS SUPLENTE:

D.I. José Oscar Agustín JURADO

Profesor Adjunto Efectivo "*Diseño de Productos I*" – Facultad de Artes y Diseño- Universidad Nacional de Cuyo.

D.I. Mario Emilio IVETTA

Profesor Titular "*Introducción al Diseño Industrial*" – Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño- Universidad Nacional de Córdoba.

D.I. Carlos Alberto BORRI

Profesor Adjunto "*Talleres de Diseño Industrial*" – Sede Alto Valle y Medio - Universidad Nacional de Río Negro UNR.

ARTÍCULO 4º.- Fijase como período de inscripción de los postulantes el comprendido entre los días VEINTITRÉS (23) de marzo y VEINTICINCO (25) de abril de 2011.

ARTÍCULO 5º.- Los postulantes presentarán la documentación correspondiente en Mesa de Entradas de la Facultad, todos los días hábiles administrativos (lunes a viernes), en horario de 09:00 a 13:00 y 16:30 a 19:30, a excepción del último día previsto para tal fin, en el que se atenderá hasta las 13:00.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 23

F. A.
lo

Raquel R. LEDESMA
Directora General Administrativa

**Prof. SILVIA PERSIO
DEGANA**